

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA STEL S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 01 de abril del 2020, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela del Chofer, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas: CAMPOS TOBAR FREDDY FABIÁN y TOBAR LÓPEZ LUCILA HERMINIA, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas son domiciliados en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

Preside la Junta el presidente de la Compañía, Sr. CAMPOS TOBAR FREDDY FABIÁN y actúa como secretario el Gerente General, señora TOBAR LÓPEZ LUCILA HERMINIA.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario tomar lista de los accionistas presentes que es como sigue:

| <b>ACCIONISTAS</b>          | <b>PARTICIPACIONES</b> | <b>CAPITAL SUSCRITO</b> |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------|
| CAMPOS TOBAR FREDDY FABIAN  | 100                    | \$ 100.00               |
| TOBAR LOPEZ LUCILA HERMINIA | 700                    | \$ 700.00               |
|                             | <b>800</b>             | <b>\$ 800.00</b>        |

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

**1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.**

El Contador de la compañía, el Ing. Medina Medina Yuber Alejandro, procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2019 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica que la empresa no tuvo transacciones comerciales durante todo el periodo 2019, por lo cual queda en el Activo un valor de USD 800,00 y en el Patrimonio un valor de USD 800,00; que corresponde al Capital

Suscrito. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por los accionistas.

## **2. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración.**

El Gerente General, Sra. Tobar López Lucila Herminia, procede a la lectura del informe anual de los administradores a la Junta General, manifestando que los resultados obtenidos no han sido favorables en este periodo.

## **3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.**

El Comisario, Ing. José Alcívar Obaco Soto, procede a dar lectura a su informe, el cual manifiesta que los estados financieros se encuentran razonablemente y que no presentan observaciones de incumplimiento de normativa contable.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

---

*CAMPOS TOBAR FREDDY FABIÁN*  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**  
**CI.: 1717103640**

---

*TOBAR LÓPEZ LUCILA HERMINIA*  
**SECRETARIA - ACCIONISTA**  
**CI.: 1706713227**